OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE TRABAJO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PODER POPULAR

1- Cumplir con eficiencia las acciones diseñadas para revertir las opiniones negativas sobre la labor del Delegado y la gestión del Poder Popular, reforzar la confianza en el Sistema Político, con énfasis en la eficiencia económica y cumplimiento de los planes, la calidad de los servicios, la atención y solución a los planteamientos, el Programa de Desarrollo Local y profunda sensibilidad en el desempeño de los cuadros y trabajadores en sus relaciones con la población, en correspondencia con las atribuciones y funciones que la Constitución de la República y el Reglamento le confieren a la Asamblea, así como las Resoluciones aprobados en el Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba, las recomendaciones emitida por el Comité Provincial del Partido y los órganos superiores del Estado, garantizando el fortalecimiento de la Institucionalidad.

2- Concretar las tareas que conlleven a perfeccionar el funcionamiento de los Órganos Locales del Poder Popular, evaluando los resultados por indicadores, de manera que propicie apoyo y respaldo a los delegados, la atención a los consejos populares y las circunscripciones incluidas en el Mapa Sociopolítico y caracterizadas con dificultades.

3- Perfeccionar el desarrollo de los procesos de Rendición de Cuenta, partiendo de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido, la Revolución y los objetivos proyectados para perfeccionar los Órganos del Poder Popular, renovando los métodos de análisis e intercambios que permitan una evaluación más objetiva.

4- Propiciar y ampliar los mecanismos de participación del pueblo en las actividades del Poder Popular, convertir los instituidos en legítimos espacios de análisis e intercambio de ideas a partir de su carácter público y vínculo permanente con el pueblo, propiciando su participación en el control, evaluación y toma de decisión, promoviendo el intercambio, así como fortaleciendo, renovando, transformando y consolidando el Trabajo Comunitario Integrado como método de vínculo permanente e incremento de las audiencias públicas, los barrios debates etc.

5- Asegurar desde la planificación renovar los métodos y el estilo de trabajo de los cuadros, eliminando el exceso de reuniones y comisiones o grupos de trabajo no instituido, propiciando el uso de la informatización para los procesos de dirección, vinculación con la base, dirección colectiva y exigiendo la responsabilidad individual, alcanzando dinamismo, capacidad de reacción ante los cambios de escenarios, la aplicación de nuevas políticas y orientaciones, así como mayor acciones de control hacia las entidades subordinadas y materializar estrechas relaciones de coordinación con los diferentes factores, respetando las funciones propias de cada uno y fortalecer el vínculo con delegados y presidentes de consejos populares.

6- Lograr desde la estrategia de comunicación el intercambio con los electores, las administraciones, instituciones y organismos en cada nivel, garantizando que todo proceso que desarrollen se acompañe de una amplia campaña de comunicación, brindando especial atención a los procesos de Rendición de Cuenta del Delegado a sus electores, las sesiones de la Asamblea y la labor del Delegado.

Phoca PDF

7- Materializar el enfrentamiento y contrarrestar las acciones de subversión del enemigo, a partir del principio de hacer las cosas bien, fomentando el comportamiento ciudadano adecuado en un ambiente de orden, disciplina y exigencia, agilizando y simplificando los trámites que brindan las institucionales, con énfasis los que recibe la población, aplicando acciones de divulgación en aquellos que implican nuevos procedimientos o que pasan a nuevas formas de gestión, así como propiciar y potenciar el control popular y el análisis de las opiniones, criterios, sugerencias que emiten la población en las visitas, controles, chequeos y su evaluación en los órganos colegiados.

8- Organizar y asegurar con eficiencia y calidad las Sesiones Ordinarias del XVII Período de Mandato de la Asamblea Municipal del Poder Popular (IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV), evaluando los temas planificados, relacionados con aspectos económicos, sociales y otros que por su importancia, trascendencia y actualidad deben ser examinados, teniendo en cuenta los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución y los objetivos de la Conferencia Nacional.

Phoca PDF